

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 7 URGENTE**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:00 (dieciocho) horas del sábado 22 (veintidós) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera virtual y presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria urgente número siete de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número siete del Consejo General, convocada con carácter de urgente para celebrarse el día de hoy, sábado 22 de marzo del año en curso, a las dieciocho horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Buenas tardes a todas y a todos. Con gusto señor Presidente. El primer punto en el orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. JOSÉ MANUEL PARRA ALANÍS
LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE
LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
M.D. ROBERTO OMAR CASTAÑEDA RIVERA
M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ

RPTE. PROP. P.R.I.
RPTE. SUP. P.V.E.M.
RPTE. PROP. P.T.
RPTE. SUP. P.M.C.
RPTE. PROP. P.E.S.D.
RPTE. PROP. P.V.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria urgente número siete, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. El siguiente punto en el orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con su permiso señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, relativo a la solicitud de modificación al Convenio de la coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Durango", integrada por el Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y MORENA, respecto a los municipios de Canatlán, Indé, Mezquital, Nazas, San Bernardo, San Luis de Cordero y San Pedro del Gallo, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
6. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe alguien comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

De no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a votación el orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Le informo que se integró una representación del Partido MORENA. Si se puede identificar en el chat, se lo voy a agradecer.

Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número siete. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Le informo señor Presidente que se integró con nosotros el representante propietario el Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, del Partido MORENA.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número cinco, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, relativo a la solicitud de modificación al Convenio de la coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Durango", integrada por el Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y MORENA, respecto a los municipios de Canatlán, Indé, Mezquital, Nazas, San Bernardo, San Luis de Cordero y San Pedro del Gallo, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que el Proyecto de Acuerdo les fue circulado de manera urgente, instruyo a la Secretaria, para que someta a votación la aprobación de un receso de hasta por quince minutos para imponernos de dicho documento.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, la aprobación de un receso de hasta por quince para imponerse del Proyecto de Acuerdo referido en el punto cinco del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Siendo las dieciocho horas con seis minutos, decretamos un receso para regresar a las dieciocho veintiuna horas.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Siendo las dieciocho horas con veintidós minutos, reanudamos nuestra Sesión Extraordinaria urgente número siete del Consejo General, por lo que continuando con el desahogo de la misma solicito a la Secretaria verifique el quórum legal, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Le informo que para reanudar esta Sesión Extraordinaria urgente, se encuentra con nosotros las y los Consejeros Electorales la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, el Maestro José Omar Ortega Soria, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, así como las representaciones de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, está con nosotros el Licenciado José Manuel Parra Alanís, del Partido Verde Ecologista de México continúa con nosotros el Licenciado Juan Adrián Duarte, del Partido del Trabajo el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano, del Partido Movimiento Ciudadano la Licenciada María Mercedes Caballero Vargas, del Partido MORENA el Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, del Partido Encuentro Solidario Durango el Maestro Roberto Omar Castañeda Rivera y del Partido Villista se encuentra con nosotros el Maestro Jesús José Soto Quiñonez, Usted Consejero

Presidente y la de la voz como Secretaria del Consejo, por lo que le informo que existe quórum legal para reanudar esta sesión válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Consulto a los presentes si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Le doy el uso de la voz a la Consejera Norma Beatriz Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes Consejeros y Consejeras Electorales, de igual forma saludo a las representaciones partidistas que hoy nos acompañan y asimismo saludo a todas las personas que nos siguen en las redes sociales de este Órgano Electoral. El día de hoy, la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas celebró su Sesión Extraordinaria número cinco con carácter urgente, con el objeto de aprobar el dictamen recaído a la solicitud de fecha 21 de marzo del actual, presentada por el representante común de la coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Durango", conformada por los partidos políticos MORENA, Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, presentada mediante oficio REPMORENA/J/11/2025 y el oficio de alcance número REPMORENA/J/11/2025, con el objeto de modificar su convenio parcial aprobado por este Consejo General mediante el Acuerdo alfanumérico IEPC/ CG01/2025, de fecha 24 de enero del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General de Partidos Políticos y correlativos. El derecho de modificación atiende a lo dispuesto en el artículo 279 del Reglamento de Elecciones que dispone que el convenio de coalición puede ser modificado siempre y cuando se presente la solicitud hasta un día antes del inicio del periodo de registro de candidaturas, correspondiendo a este Consejo General determinar su procedencia, en el caso que nos ocupa las propuestas de modificación al convenio de cuenta fueron presentadas en tiempo, es decir el 21 de marzo, un día antes del inicio del periodo de registro de candidaturas que precisamente hoy 22 de marzo inicia, esto de conformidad con el calendario de elecciones previamente aprobado mediante Acuerdo IEPC/CG93/2024, esas propuestas están vinculadas con el cambio de posiciones y el siglado de los partidos políticos integrantes de la coalición MORENA-PVEM-PT, específicamente en los municipios de Mezquital, Indé, Nazas, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Canatlán y San Bernardo, indicando en los oficios respectivos las posiciones modificadas, al efecto adjuntaron a la solicitud la siguiente documentación según consta en el expediente integrado por tal motivo: el convenio modificado de la coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Durango", suscrito por la Presidenta y la Secretaria General ambas del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, así como por tres integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal en Durango del Partido Verde Ecologista de México, esto el día 13 de marzo de 2025, también adjuntaron la convocatoria de la comisión coordinadora de la coalición de fecha 12 de marzo del año actual, para la primera reunión que se celebró el 13 de marzo de 2025, el acta de la primera reunión de la comisión coordinadora de fecha 13 de marzo de 2025, suscrita por la Presidenta y la Secretaria General ambas del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, tres integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal en Durango del Partido Verde Ecologista de México, así como la lista de asistencia; asimismo también anexaron el escrito presentando un alcance a la solicitud de modificación al convenio que contiene una precisión en el siglado respecto al municipio de Canatlán; finalmente, anexaron un dispositivo USB que contiene el convenio modificado de la coalición.

Ahora bien, considero que la fundamentación y motivación de la presente resolución y analizada la documentación presentada ante el Instituto por la coalición, observo que cumple con los extremos fijados en el artículo 279 del Reglamento de Elecciones, motivo por el cual concederé mi voto favorable. Finalmente me permito reconocer el trabajo tan profesional realizado por el Licenciado Raúl Rosas, Secretario Técnico de esta Institución y el asesor de la misma área el Licenciado Fernando Rodríguez, de mi parte sería cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Pulido.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en esta primera ronda?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

De no ser así, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, relativo a la solicitud de modificación al Convenio de la coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Durango", integrada por el Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y MORENA, respecto a los municipios de Canatlán, Indé, Mezquital, Nazas, San Bernardo, San Luis de Cordero y San Pedro del Gallo, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número veintiuno**. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

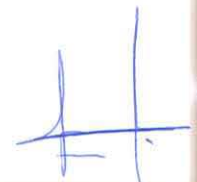
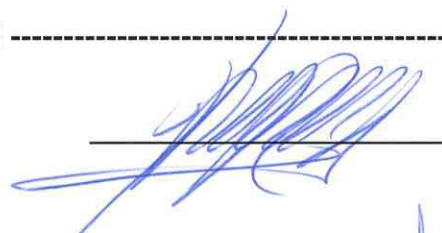
Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que el siguiente punto en el orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos del día de su inicio, 22 de marzo de 2025, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria urgente número siete del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número siete, celebrada el 22 de marzo de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

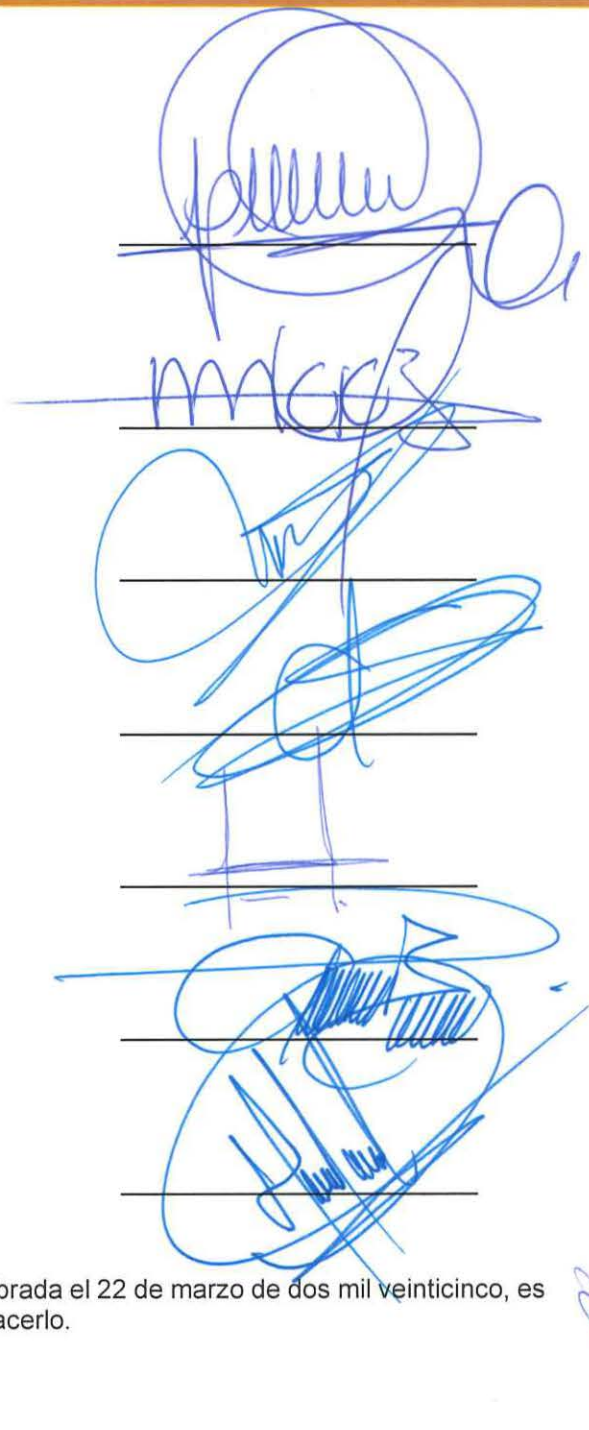
REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. JOSÉ MANUEL PARRA ALANÍS
RPTE. P.R.I.

LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE
RPTE. P.V.E.M.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
RPTE. P.M.C.



LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
RPTE. MORENA

M.D. ROBERTO OMAR CASTAÑEDA RIVERA
RPTE. P.E.S.D.

M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ
RPTE. P.V.

El acta de la Sesión Extraordinaria número siete, celebrada el 22 de marzo de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

